



19512

**DESIGNA COMISIÓN DE APERTURA DE PROPUESTAS Y COMISIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DE CONCESIONES PARA OPERAR PLANTAS REVISORAS EN LA REGIÓN DE VALPARAÍSO.**

SANTIAGO, 22 JUN 2017

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1781

**VISTO:** Lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 18.696; en el Decreto Supremo N° 156 de 1990; la Resolución N°251 de 27 de noviembre de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 10 de abril 2013, N°178 de 23 de agosto de 2013, N°146 de 29 de mayo de 2014 y N°8 de 20 de enero de 2015 y la Resolución N°3 de 10 de febrero de 2017, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el punto 2.2.8 sobre Apertura de las Propuestas de la Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N°8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes; que aprueba las Bases de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

Que es necesario designar a los profesionales que integrarán la Comisión de Apertura de las Propuestas y la Comisión de Evaluación de las Propuestas en el proceso de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Valparaíso.

**RESUELVO:**

**1° DESÍGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, para presidir la Comisión de Apertura de Ofertas Técnicas y Ofertas Económicas para el proceso de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Valparaíso, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Maritza Robledo Fernández**, profesional de Planta grado 7 de la E.U.S.
- **Leopoldo Sanhueza Tobosque**, profesional a contrata grado 10 de la E.U.S.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite integrar Comisiones que se requieren en los procesos de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

**2° DESÍGNASE** al Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Valparaíso, para presidir la Comisión de Evaluación de Propuestas para el proceso de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar plantas revisoras en la Región de Valparaíso, la que también integrarán los siguientes profesionales:

- **Roberto Zúñiga Cereceda**, Profesional contratado a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la supervisión de ejecución de contratos.



- **Alfonso Cádiz Soto**, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular, profesional contratado a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos licitados por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- **Andrés Portales Muñoz**, Profesional a planta grado 4 de la E.U.S.
- **Jorge Jiménez Pardo**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Vicente Pérez Brand**, Profesional a contrata grado 4 de la E.U.S.
- **Maritza Robledo Fernández**, profesional de Planta grado 7 de la E.U.S.
- **Sebastián Canale-Mayet Martin**, profesional a contrata grado 7 de la E.U.S.
- **Lorena Araya Carvajal**, profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite actuar como contraparte técnica para la ejecución de servicios, estudios y proyectos.
- **Patricia Torregrosa Astudillo**, Profesional contratada a honorarios por la Subsecretaría de Transportes, con calidad de Agente Público y cuyo contrato le permite integrar Comisiones que se requieren en los procesos de Licitación Pública para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos.

**ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN EL SITIO WEB  
INSTITUCIONAL WWW.MTT.GOB.CL**

**CARLOS MELO RIQUELME**  
Subsecretario de Transportes

